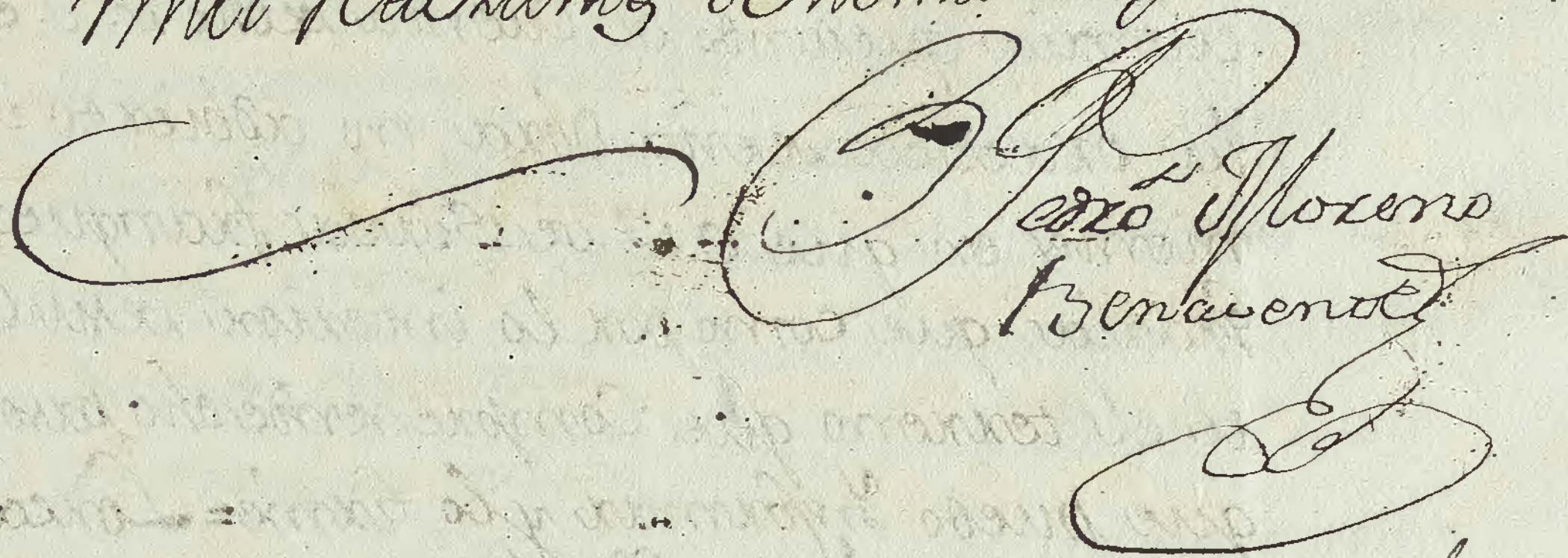


do sus vividos que queda en el libro Capitulo  
Conveniente a que me remito y en fee de lo  
Doy el presente que firmo en Madrid a diez  
de Mayo de mil e setenta e tres años  
Mil e setenta e tres años y cinco a D.

  
Pedro Flozcano  
Benavente

Informe  
En virtud del precedente acuerdo de V. S. he pasado  
al sitio que expresa el memorial que lo motiva, el  
qual reconocido me da el expresado Callejon entre la  
Casa del Sr. D. Alfonso Truquin Ochando, a nombre de su  
Consorte, y la pared de la Y.ª Comenda de S. Mateo, te-  
niendo dicho Callejon tres pasos de ancho por la parte  
de la Puerta principal, cinco por la de arriba, y doce de lon-  
gitud, arbitrariamente en este dicho terreno la Comenda de quan-  
to se expone en el referido memorial, como los riesgos a  
que esta expuesto el publico se experimentan muchos  
inmultos, por ser una huída con la qual el celo de la R.  
Justicia, no lo puede remediar, por la proximidad de  
las quatro Calles publicas y estrechas que hai en  
la embocadura por la parte de arriba, y la otra  
por la parte de abajo que en el dicho Callejon q. tiene  
ala de que llaman la Cruz de S. Pedro, que sirve  
de comunicacion a otras dos Calles, por lo que aunque  
no precediera la solixitud de tener un este paso, he de  
regular que V. S. Providenciare el hacerlo, evitando  
por este medio tan graves perjuicios en Cuidado conser-

